

30382



30382

**M E M O R I A   D E S C R I P T I V A**

que se acompaña a

la solicitud de

**un MODELO DE UTILIDAD por VEINTE AÑOS en ESPAÑA**

a favor de

**Don ALFREDO IBÁÑEZ CASTELLANOS, residente en VALENCIA,**

**Finestrat -36,**

**p o r**

**" UN CIERRE PERFECCIONADO PARA CADENAS "**

**Inventor: El solicitante, de nacionalidad española.**

////

30382



5

La invención a que se refiere la presente Memoria, constituye una novedad industrial con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, de acuerdo con las prescripciones del Estatuto vigente de la Propiedad Industrial de 26 julio 1929, texto refundido, publicado el 30 de abril de 1930.

10

La finalidad que se persigue con este invento, es la de proporcionar a los almacenistas de accesorios para relojes de pulsera, pulseras y demás artículos de joyería y bisutería, de un cierre perfeccionado mucho más cómodo y útil que todos los conocidos en el mercado.

15

Los cierres para pulseras, cadenas para relojes o armis conocidos, tienen algunos inconvenientes, como por ejemplo la rigidez, que puede producir erosiones en la muñeca por falta de elasticidad y en los aparatos que tienen elasticidad por muelle no cumplen bien la misión por ser el muelle en espiral y al dilatarse la cadena, el muelle se encoje o comprime en forma desigual, unas veces se tuerce la cadena hacia la derecha y otras hacia la izquierda, debido a la simplicidad y falta de base o resistencia de dicho muelle.

20

25

A corregir tales defectos ha dedicado sus estudios el inventor, hasta haber conseguido un cierre perfeccionado que no tiene ninguno de dichos inconvenientes y sí algunas ventajas, como son por ejemplo, el que siendo una cadena rígida o articulada le presta la debida elasticidad para su alargamiento o dilatación, un muelle especial montado en la caja de cierre que no se ladea al ser comprimido por efectos de alargamiento o dilatación de la cadena. Esto se ha podido conseguir porque el muelle es de fleje de

30

30382



acero y en forma de zig-zag que llena por completo la caja del cierre, motivo por el cual trabaja en línea recta sin ladearse.

35 Para dar una idea lo más exacta posible, se acompaña un juego de planos, en los que se representa el cierre visto de conjunto y en despiece.

40 La figura A representa una vista de conjunto, en la que se ven los extremos opuestos medio enganchados; los n.ºs. 6 y 15 forman el extremo izquierdo que ha de ir unido a un extremo de la pulsera o cadena, y los n.ºs. 2, 3, 9 y 10 forman la otra mitad o extremo derecho del cierre que va unido al otro extremo de la pulsera o cadena.

45 La figura B representa uno de los extremos del cierre, unido al cual va la caja porta muelle n.º 2; este muelle está representado en la figura C. n.º 14.

50 Las figuras D y E son los marcos de cada una de las dos partes del cierre. La figura D tiene la particularidad de llevar unas guías n.º 13 que se deslizan por las escotaduras angulares n.º 16 y 16 de la pieza n.º 2 (figura B); estas guías n.º 13 al deslizarse son las que comprimen el muelle de fleje de acero y dilatan la longitud de la cadena o pulsera.

55 La pieza n.º 11 es la que hace tope con el muelle para ser comprimido contra la pieza n.º 2. La n.º 7 es la pieza de enganche en las muescas n.º 3. Las escotaduras n.º 8 son para el enganche de la cadena con la caja del cierre; el n.º 12 son unas muescas que llevan las guías para el montaje en la caja n.º 2. El n.º 10 es la parte central del eje posterior de la caja para que al ser enganchada la cadena quede fija en su sitio sin que pueda correr hacia ningún  
60 lado; el n.º 4 es una escotadura para el montaje de la bisa-

4-  
303 82



gra.

65

Este cierre se fabricará en toda clase de tamaños y de materiales.

70

Hecha la descripción precedente es preciso añadir que los detalles de realización de la idea expuesta pueden variar, sin que por ello cambie la esencia de la invención, que es la que se desprende de los párrafos que anteceden y la que se reivindica en la siguiente

NOTA

En resumen: El Modelo de Utilidad que se solicita, recaerá sobre las reivindicaciones siguientes:

75

1ª.-Un cierre perfeccionado para cadenas y pulseras, caracterizado por llevar una caja sin ranuras y un muelle de fleje de acero en forma de zig-zag, que ocupa todo el espacio libre del interior de la caja.

80

2ª.-Un cierre, según reivindicación 1ª, caracterizado por llevar unas guías por las que se desliza la brida que comprime el muelle y por llevar la caja dos escotaduras angulares por las que pasan los laterales de una brida que arrastra o comprime el muelle.

85

3ª.-Un cierre, según reivindicaciones anteriores, caracterizado porque la pieza de enganche del muelle, por la parte exterior lleva dos muescas para facilitar el montaje de la caja.

90

4ª.- Se reivindica, por último, como objeto sobre el que ha de recaer el Modelo de Utilidad que se solicita:

"UN CIERRE PERFECCIONADO PARA CADENAS".

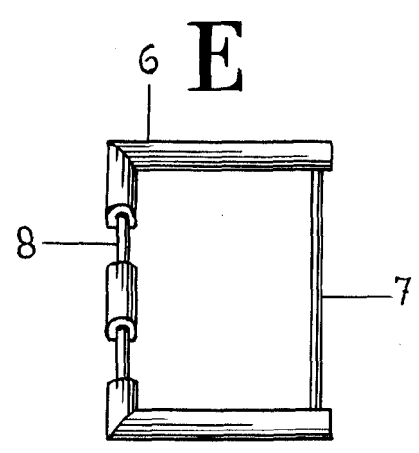
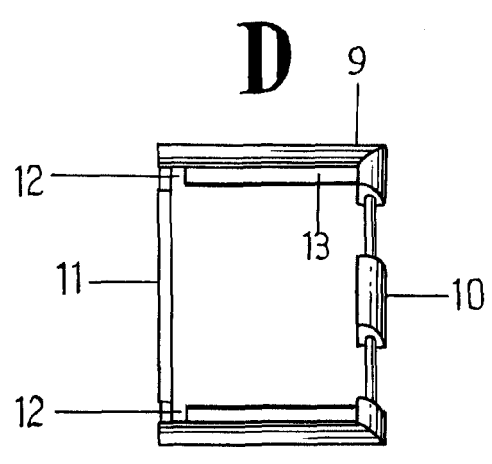
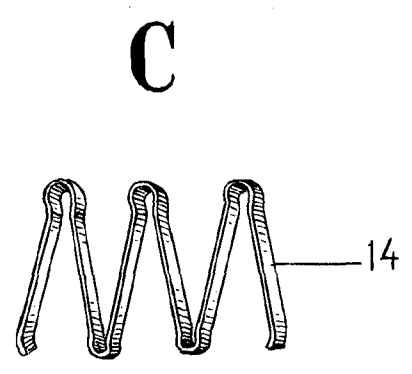
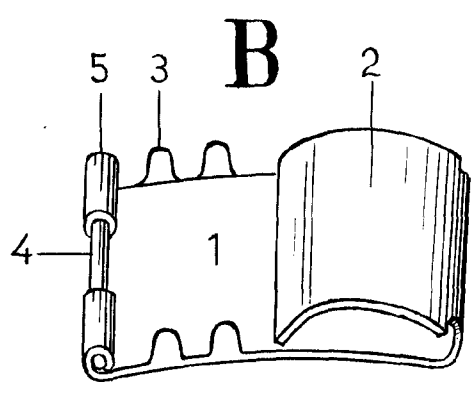
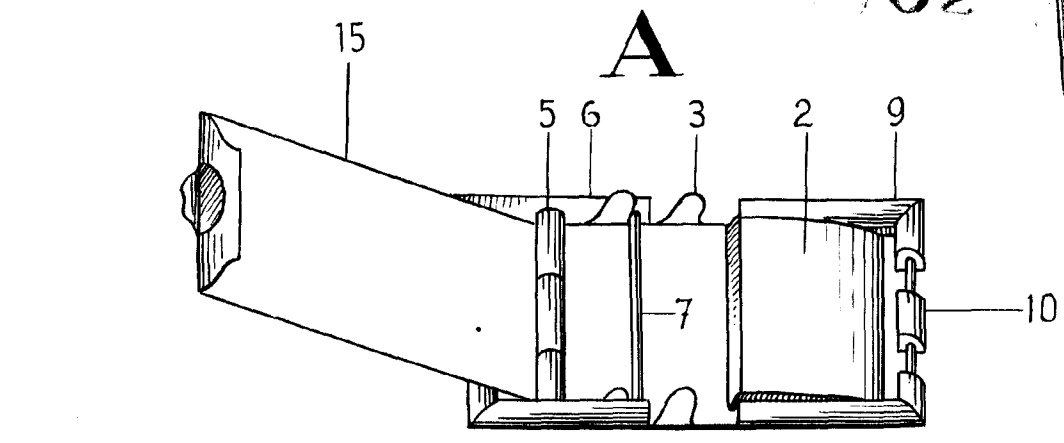
Todo conforme queda descrito en la presente Memoria, que consta de cuatro páginas escritas a máquinas y dibujos adjuntos.

Madrid, 15 marzo 1.952.

ALFONSO UNGRIA

*Ungria*

9389



**ESCALA VARIABLE**  
 MADRID, 15 DE marzo DE 1952.  
 ALFONSO UNGRÍA

*Alfonso*